



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACION
Y UNIVERSIDADES

Resolución de 28 de mayo de 2019 por la que se corrigen errores detectados en la Resolución de 9 de enero de 2019 de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación por la que se convocan subvenciones para el Subprograma de Movilidad dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020

Advertidos errores materiales en dos apartados del artículo 27 de la resolución de convocatoria de 9 de enero de 2019 de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, procede la subsanación de los mismos:

En el artículo 27.2.b donde dice “La modificación no podrá finalizar con posterioridad al 31 de diciembre de 2019. La resolución trámites administravos.....”

Debe decir “La modificación no podrá finalizar con posterioridad al 31 de diciembre de 2020. La resolución trámites administrativos.....”

Asimismo, donde dice artículo 27.2. f) debe decir 27.2.e)

*La Secretaria de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación
(P.D. Orden/ECD/602/2017, de 20 de junio),*

*Firmado electrónicamente por el Secretario General de Universidades,
José Manuel Pingarrón Carrazón*

